



ANEXO GUÍA
DOCENTE
Grado en
Fisioterapia



San Rafael
CIENCIAS DE LA SALUD

UNIVERSIDAD
NEBRIJA

Titulación: Grado en Fisioterapia

Curso Académico: 2020-2021

Idioma: Castellano.

Modalidad: Presencial

Créditos: 240

Semestre: 1º

JUSTIFICACION

Ante la emergencia sanitaria y las restricciones existentes en cuanto a movilidad y concentración de personas por la pandemia de COVID19, y en respuesta a las disposiciones establecidas en la ORDEN 920/2020, de 28 de julio, de la Consejería de Sanidad, de medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 una vez finalizada la prórroga del estado de alarma establecida por el Real Decreto 555/2020, de 5 de junio, se anexa la siguiente información para adaptar la guía docente de la asignatura a esta extraordinaria circunstancia, en el ánimo de poner a disposición de los estudiantes con toda claridad y evidencia las nuevas circunstancias y decisiones adoptadas. Las referidas modificaciones y adaptaciones tendrán vigencia mientras no se pueda restablecer la normalidad en todos los procesos y actividades de la Universidad, restaurándose la presencialidad ordinaria.

Así, quedan modificados los siguientes apartados de la guía docente de la asignatura:

Punto 4. Actividades formativas y metodologías

Las actividades formativas se impartirán mediante un modelo mixto de enseñanza. El modelo mixto de docencia propone una combinación de docencia telepresencial síncrona y presencial en grupos reducidos en función de los contenidos a impartir.

El modelo de telepresencialidad síncrona se asemeja a la clase presencial tradicional ya que los alumnos reciben las clases como si estuviesen presentes en el aula pudiendo interactuar con sus compañeros y con el profesor. Por otro lado, los contenidos prácticos se impartirán de forma presencial en forma de talleres, simulación, tutorías y prácticas en grupos reducidos.

De esta manera, habrá contenidos que se desarrollan en modalidad telepresencial, a través de videoconferencias y/o foros impartidos de manera síncrona. Se mantiene la programación docente, esto es, los horarios fijados de las sesiones y la duración de las mismas, con los horarios publicados para el semestre. De la misma manera, en el campus virtual se dispone de todos los materiales (videos de clases prácticas, presentaciones audiovisuales, etc.) y herramientas (actividades, “wikis”, casos prácticos, etc.) necesarios para que el estudiante alcance las competencias y resultados de aprendizaje de la asignatura.

Por otro lado, aquellos contenidos de carácter más práctico o que requieren de una mayor interacción entre alumno-profesor/alumno-alumno se realizarán de forma presencial en grupos reducidos, cumpliendo con las medidas de higiene y distanciamiento que en cada momento establezcan las autoridades pertinentes.

Además, se recogen las modificaciones específicas de asignaturas de prácticas tuteladas:

○ **Prácticas tuteladas nivel medio y avanzado**

Se ha programado la recuperación de las prácticas pendientes del curso académico 19/20 que quedaron suspendidas por motivos de la Pandemia. Los calendarios de prácticas se han adaptado para poder incorporar tanto las prácticas pendientes de los niveles anteriores como los niveles correspondientes al curso académico 20/21, de forma que en determinadas circunstancias se han incluido periodos vacacionales como lectivos para la realización de las mismas.

Punto 5. Sistema de Evaluación

En tanto permanezcan las restricciones de movilidad y concentración de personas, no es posible realizar los exámenes de forma presencial, por lo que el examen de cada asignatura se efectuará en la fecha prevista según las siguientes modalidades:

>> Modelo 1: Examen oral a través de videoconferencia

El examen final de la asignatura se desarrolla en el campus virtual y consiste en una prueba oral individual en modalidad telepresencial, a través de la herramienta de videoconferencia. La fecha y el horario del examen son los indicados en el calendario de la asignatura.

Para garantizar la identidad del estudiante, éste debe mantener la cámara y el micrófono activos y atender a las preguntas que plantea el docente. Al inicio del examen, el alumno muestra a cámara su documento de identidad (anverso y reverso). El examen quedará registrado, accesible únicamente para el profesor. El resultado del examen, la calificación, no se informará al finalizar la videoconferencia, sino más adelante, siguiendo el procedimiento habitual.

Es imprescindible, por parte del estudiante, realizar las pruebas técnicas pertinentes previas a la realización del examen, días antes de la fecha de la celebración del mismo.

>> Modelo 2: Examen *online* escrito/ tipo test y control a través de sistema de *proctoring*

El examen final de la asignatura se desarrolla en el campus virtual y consiste en la realización de una prueba *online* escrita/tipo test individual a través del campus virtual, que estará disponible y accesible únicamente durante el tiempo que dure el examen. La fecha y el horario del examen son los indicados en el calendario de la asignatura.

Para garantizar la identidad del estudiante y adecuación del entorno, se realiza un control a través de un sistema de *proctoring*. Para ello, el estudiante debe acceder al examen a través del enlace disponible en el campus virtual y entrar al navegador, descargado previamente, para la realización del mismo. El navegador bloquea el acceso a otras páginas durante el examen. Por otro lado, el estudiante debe mantener activa la cámara para aplicar la comprobación correspondiente tanto de su identidad como de la adecuación del entorno para hacer el examen, así como mostrar a cámara su documento de identidad (anverso y reverso). La monitorización del examen quedará registrada en la plataforma, accesible únicamente para el profesor. El resultado del examen, la calificación, no se informará al finalizar la prueba, sino más adelante, siguiendo el procedimiento habitual.

Es imprescindible, por parte del estudiante, realizar las pruebas técnicas pertinentes previas a la realización del examen, días antes de la fecha de la celebración del mismo.

Si se produjesen problemas durante la realización de la prueba que imposibiliten al alumno la realización del examen, éste tendrá derecho a solicitar ante jefatura de estudios la realización de un nuevo examen argumentando de manera justificada las causas que le imposibilitaron su realización y en el plazo de 24 horas desde la finalización del mismo. El nuevo examen se realizará de forma oral por videoconferencia (según el modelo 1) ante un tribunal en los 7 días posteriores a la solicitud.

5.1 Criterios de evaluación

Convocatoria Ordinaria

Código Asignaturas	SE1 (actividades de participación/ trabajos)	de	SE2 (examen final)
ENF- 101; 103;104;136 FIS-120	30%		70%
FIS- 102;107; 108;109; 116; 117; 118; 119; 129 ENF-102; 129	40%		60%
FIS-110	35%		65%
FIS- 121; 132	50%		50%
PRC 106; 107	20%		80%
	Memoria Tutor	Memoria Tribunal	Defensa Tribunal
PRC-104	50%	25%	25%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Convocatoria Extraordinaria

Código Asignaturas	SE1 (actividades de participación/ trabajos)	de	SE2 (examen final)
Todas las asignaturas	20%		80%
	Memoria Tutor	Memoria Tribunal	Defensa Tribunal
PRC-104	50%	25%	25%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

5.4 Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito. En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.